

Convocatoria 762 de 2016

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO EN EL EXTERIOR EN EL ÁREA DE HIDROCARBUROS 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 762 de 2016, publica el banco preliminar de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Ser ciudadano colombiano	Presentar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
R2	Tener título profesional obtenido en una universidad con registro calificado. En caso de ser en el exterior contar con un título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional.	Presentar título o acta de grado del pregrado, En caso de haber realizado estudios de pregrado en el exterior, adjuntar el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional.
R3	Presentar una propuesta de investigación en el marco de una de las cinco (5) propuestas temáticas del área de investigación definida en la presente convocatoria.	Presentar un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que está adelantando o adelantará la maestría o el doctorado. Esta deberá incluir el nombre del candidato y número de documento de identidad, línea temática de investigación (con relación al área definida en la presente convocatoria), título, planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos, metodología, cronograma de actividades, resultados esperados y justificar la coherencia de la propuesta con el desarrollo del área de investigación, referencias. Se deberá usar fuente de letra Arial 12, doble espacio y una extensión máxima de 2500 palabras o de 8 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión).
R4	Estar en proceso de admisión, admitido, admitido condicionado o estar adelantando estudios en el exterior en alguna de las cinco (5) temáticas del área de investigación definidas en esta convocatoria, en una universidad situada dentro de las primeras 500 posiciones del ranking general de Shanghai 2015.	Admitidos o Admitidos condicionados: carta de admisión expedida por la universidad. ° Estudiante: certificación expedida por la universidad que indique que el candidato es estudiante activo. ° En proceso de admisión: certificación de la universidad para adelantar el proceso de admisión, con fecha posterior a enero de 2016.
R5	Demostrar conocimiento del idioma inglés.	Presentar el certificado con fecha de presentación posterior al 1 de enero de 2012 de alguno de los siguientes tipos de examen: °TOEFL con un puntaje mínimo de 500 en papel o institucional, 173 en computatory 61 en internet. °IELTS con un puntaje mínimo de 5.0.
R6	Presentar dos referencias laborales y/o académicas.	Presentar dos referencias según formato anexo. (Anexo 1).
R7	Presentar una carta de motivación.	Presentar una carta que exponga las motivaciones del aspirante.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Propuesta: pertinencia y calidad de la propuesta de investigación dentro de las áreas definidas en la presente convocatoria.	55
Criterio 2	Experiencia del aspirante en el sector de hidrocarburos a nivel nacional o en el exterior.	20
Criterio 3	Referencias académicas y laborales	15
Criterio 4	Nivel de inglés	5
Criterio 5	Carta de motivación	5
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final		Observaciones del desempate	
1	37.753.735	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	55,00	20,00	15,00	3,50	5,00	98,50	N/A	SI
2	63.537.084	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	53,00	17,30	15,00	4,00	5,00	94,30	N/A	SI
3	79.794.439	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	54,00	17,50	13,75	3,75	5,00	94,00	N/A	SI
4	49.794.099	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	49,50	18,00	15,00	5,00	5,00	92,50	N/A	SI
5	75.088.327	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	48,50	19,00	15,00	3,25	4,50	90,25	N/A	SI
6	1.098.677.856	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	49,80	16,50	13,63	5,00	5,00	89,93	N/A	SI
7	1.037.597.296	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	47,00	17,30	14,50	4,50	5,00	88,30	N/A	SI
8	80.912.406	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	44,00	20,00	14,50	4,50	5,00	88,00	N/A	SI
9	1.015.415.244	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	52,50	15,00	10,75	4,40	4,50	87,15	N/A	SI
10	1.014.204.889	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	45,00	17,50	15,00	5,00	4,50	87,00	N/A	SI
11	63.556.644	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	45,60	17,20	14,63	4,25	4,75	86,43	N/A	SI
12	80.549.283	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	42,00	19,00	15,00	5,00	5,00	86,00	N/A	SI

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Lugar en el banco	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate		
13	1.085.244.732	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	45,00	16,50	15,00	3,75	5,00	85,25	N/A	SI
14	1.010.184.146	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	47,00	16,50	13,00	4,00	4,25	84,75	N/A	SI
15	1.098.726.397	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	46,50	14,50	13,13	3,50	5,00	82,63	N/A	SI
16	63.352.775	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	42,50	16,00	15,00	4,00	5,00	82,50	N/A	SI
17	80.095.922	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	41,00	17,50	14,00	4,50	4,50	81,50	N/A	SI
18	19.420.365	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	40,00	18,00	15,00	4,50	3,00	80,50	N/A	SI
19	16.076.230	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	36,50	19,00	15,00	4,50	4,50	79,50	N/A	SI
20	1.121.816.598	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	40,30	15,00	14,00	5,00	5,00	79,30	N/A	SI
21	1.098.705.300	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	41,00	16,00	14,50	4,40	3,00	78,90	N/A	SI
22	1.039.456.121	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	37,50	19,50	14,50	3,15	4,00	78,65	N/A	SI
23	80.246.502	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	40,00	14,00	15,00	4,40	5,00	78,40	N/A	SI
24	80.368.541	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	40,00	14,00	15,00	4,50	4,50	78,00	N/A	SI
25	63.552.337	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	35,00	15,00	15,00	4,50	4,00	73,50	N/A	SI
26	80.773.886	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	35,00	17,50	15,00	2,15	3,00	72,65	N/A	SI
27	1.016.014.787	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	29,50	17,50	14,50	4,50	4,50	70,50	N/A	SI
28	26.422.446	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	33,00	17,50	10,00	3,00	4,50	68,00	N/A	SI
29	80.054.640	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	27,50	13,50	9,00	3,75	4,50	58,25	N/A	NO

PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos									Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate		
1	80.094.382	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		X	Cuenta con maestría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
2	11.707.605	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
3	13.744.405	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
4	23.351.820	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
5	29.675.934	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
6	35.393.591	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
7	36.665.659	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
8	38.600.960	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
9	42.767.206	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
10	52.663.657	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
11	63.527.540	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
12	65.770.696	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
13	72.339.363	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
14	73.152.497	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
15	75.093.305	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
16	79.672.899	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
17	79.799.307	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
18	80.135.081	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
19	80.767.914	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
20	80.926.768	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
21	83.168.356	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
22	87.027.323	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
23	91.079.979	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
24	91.180.194	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
25	91.519.602	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
26	91.542.525	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
27	1.013.606.138	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
28	1.013.639.760	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
29	1.015.998.843	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
30	1.019.057.344	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
31	1.020.731.390	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
32	1.032.373.882	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
33	1.032.428.300	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
34	1.036.939.391	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
35	1.047.413.679	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
36	1.053.765.346	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
37	1.075.275.056	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
38	1.082.841.250	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
39	1.088.250.896	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	X			N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO

Sección 4

Lugar en el banco	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final		Observaciones del desempate	
40	1.088.262.950	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
41	1.090.403.731	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
42	1.090.417.291	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
43	1.091.664.871	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
44	1.100.952.189	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO
45	1.125.620.494	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	NO

* Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 11 días del mes de octubre de 2016

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02M07
VERSIÓN: 02
FECHA: 2016-07-05

Sección 5